

Aviso No. 0017-2019

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) DICO S.A., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0017 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de canalización de tubería para instalacion de fibra óptica en la siguiente dirección: Calle 15 No. 24-26 hasta carrera 25 No. 15-43.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0017 del día 25 de enero de 2019, en la que se especifica:

Canalizacion de tubería de 2" 40 cm de profundo por 20 cm ancho para firba óptica y 5 camaras tendrán 60 ancho por 75 de largo.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0017 del día 25 de enero de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2019



LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal

Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento